



Expediente: 32/22

Carátula: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/02/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO

90000000000 - SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO

20179276020 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 32/22



H20443401678

JUICIO: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.- EXPTE. 32/22.-

CONCEPCION, 15 de febrero de 2023.-

Atento lo informado por el juzgado de Paz de Tafi del Valle, librese nuevo mandamiento debiendo ser diligenciado a Juzgado de Paz de El Mollar, como esta ordenado en providencia de fecha 09/03/2022 al nuevo domicilio real denunciado de los demandados, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 15/02/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.